



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 42/J 17/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97, se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° V 6/L 15 CI de 11.11.2015, referido al Informe de control interno emergente del relevamiento de información sobre el cumplimiento de las obligaciones respecto a los sistemas de detección, prevención y control de legitimación de ganancias ilícitas/financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes por el primer semestre de la gestión 2015, con un alcance por el período comprendido entre el 17.11.2015 hasta el 14.07.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° V 6/L 15 CI de 11.11.2015, referido al "Informe de control interno emergente del relevamiento de información sobre el cumplimiento de las obligaciones respecto a los sistemas de detección, prevención y control de legitimación de ganancias ilícitas/financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes por el primer semestre de la gestión 2015".

El objeto comprendió las recomendaciones emitidas en el Informe N° V 6/L 15 CI de 11.11.2015, referido al "Informe de control interno emergente del relevamiento de información sobre el cumplimiento de las obligaciones respecto a los sistemas de detección, prevención y control de legitimación de ganancias ilícitas/financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes por el primer semestre de la gestión 2015", el Formulario N° 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de Recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"; y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones **R.01** y **R.02** del Informe N° V 6/L 15 CI de 11.11.2015, referido al "Informe de control interno emergente del relevamiento de información sobre el cumplimiento de las obligaciones respecto a los sistemas de detección, prevención y control de legitimación de ganancias ilícitas/financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes por el primer semestre de la gestión 2015", por el período comprendido entre el 17.11.2015, hasta el 14.07.2017, se concluye que las recomendaciones **fueron cumplidas**.

La Paz, 12 de septiembre de 2017

JNA/cbb


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA